

## RESPUESTA A INQUIETUDES PROCESO 032 DE 2022

1.

*“Buenas tardes por medio de la presente nos permitimos solicitarle muy amablemente a la entidad, la PUBLICACION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA con el cual se realizó el estudio de costos del presente proceso de selección, además si la entidad tiene algún tipo de ESTAMPILLAS O demás erogaciones que se deban tener en cuenta para la elaboración de la propuesta.”*

Respuesta: De acuerdo con las políticas internas de la organización no es procedente dar a conocer los precios de referencia en este proceso de selección, no obstante, para obtener el presupuesto oficial se informa que se realizó un estudio de mercado.

*2. 1. Conforme al comportamiento del mercado y en especial la fluctuación del dólar, solicitamos a la entidad permita presentar oferta económica en dólares americanos, lo anterior evitando riesgos económicos en reacción en cadena, donde pueden aumentar los costos de producción y que incremente el precio final para el consumidor.*

Respuesta: No es procedente su observación ya que la propuesta se debe presentar en pesos colombianos, toda vez que el estudio de mercado se presentó en pesos colombianos. De igual forma, la organización realiza los pagos y demás transferencias por medio de la moneda corriente colombiana.

*2. Solicitamos confirmar si el Anexo 5 presentado ante notaria el 21 de junio de 2022 y que fue expedido para la evaluación de la anterior licitación (Declarada desierta), es válida para este proceso y en caso de querer participar en el proceso No. Suministros 033-2022: Adquirir los equipos portátiles y si la entidad acepta copia del mismo.*

Respuesta: No es procedente su observación ya que este proceso de licitación es un proceso nuevo el cual incluye condiciones técnicas que difieren de las condiciones del proceso publicado y que se declaró desierto.

*3. Comedidamente quisiéramos solicitarle a la entidad que habilite un correo electrónico para el envío de las propuestas de manera digital debido a la dificultad en el envío de propuestas físicas para los oferentes sin sucursal en la ciudad de Bogotá cumpliendo con el cronograma indicado por la entidad; adicional a esto una entrega digital garantiza para la entidad una mayor concurrencia y una pluralidad de oferentes.*

Respuesta: Teniendo en cuenta que la organización no cuenta con una solución de correo para la recepción de ofertas de manera digital se hace necesario cumplir con el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones.

4.

*De manera atenta nos dirigimos a ustedes para realizar las siguientes observaciones:*

*Capítulo 1 Obligaciones Especiales numeral 5*

*1. Se le solicita a la entidad aclarar:*

*a. Cuál es el alcance del mantenimiento (preventivo) solicitado por la entidad.*

Respuesta: *servicio técnico completo (limpieza general, cambio de pasta térmica y todo lo referente, Desmontaje, limpieza interna, aspirado, verificación de tarjetas, limpieza de drives, limpieza externa.*

- b. *¿Cuántos mantenimientos preventivos al año?*

Respuesta: *2 al año y por la duración de la garantía extendida.*

- c. *¿Cuál es el alcance del soporte que solicita la entidad?*

Respuesta: *Soporte primer nivel*

- d. *¿En qué ciudad se van a entregar y van a quedar situados los equipos?*

Respuesta: *Relacionamos la dirección donde se deben entregar los equipos tecnológicos en la ciudad de Bogotá con dirección Cra 9 # 76-27 entre los horarios de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y viernes de 8:00 am a 2:00 pm .*

- e. *¿Los mantenimientos preventivos y el soporte se prestarán durante la garantía de los equipos (3 años) o la entidad los solicita por más tiempo y de ser así cuánto sería?*

Respuesta: *se prestarán durante la garantía de los equipos (3 años)*

## Capítulo 2 Especificaciones Técnicas Mínimas

- a. *Se le aclara a la entidad el procesador solicitado Intel Core i7 generación 11 es para equipos de escritorio, los utilizados para equipos portátiles es el procesador Intel core i7 1165 G7.*

## Requisitos Técnicos Numeral 5

## Capítulo 3 Factores de Evaluación

- a. *En el cuadro de calificación dice “Propuesta Económica 40 Puntos”, sin embargo, en el siguiente párrafo aparece calificación mínima de 30 puntos, ¿cuál es la correcta? Adicional en el párrafo 5 también aparece puntaje de 30.*

Respuesta: *se aclarará esta circunstancia mediante adenda*

- b. *“Condición técnica adicional” solicitamos aclarar a la entidad ¿Cuál es el alcance de esta asistencia, ejemplo remoto, presencial, mantenimientos preventivos? ¿Que es lo que necesita la entidad?*

Respuesta: *El alcance técnico que se requiere es asistencia técnica presencial durante el periodo de garantía extendida en el cual se realice mantenimiento preventivo completo de los equipos (limpieza general, cambio de pasta térmica y todo lo referente).*

5.

*Revisando el numeral 2.3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS, más exactamente en el literal No 1.*

*COMPUTADORES DE TORRE, la entidad menciona las especificaciones técnicas y las cantidades solicitadas para los equipos de TORRE, encontrando que dentro de las especificaciones de los computadores se encuentran unas características de IPAD 12 PRO, pero no es claro las cantidades requeridas.*

CARACTERISTICAS IPAD 12 PRO
*PANTALLA: Multi-Touch de 12,9 pulgadas (diagonal) retroiluminada por mini-LED con tecnología IPS
* RESOLUCION: 2732 x 2048 a 264 pixeles por pulgada (ppi)
*PROCESADOR: Chip M1 de Apple CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia. Neural Engine de 16 núcleos
*ALMACENAMIENTO: 128 GB
*CAMARA: Gran Angular 12 MP apertura de $f/1.8$ y ángulo de visión de $122^\circ$ , Ultra Angular 10 MP apertura de $f/2.4$ y ángulo de visión de $125^\circ$
*BATERIA: Polímero de litio recargable integrada de 40,88 Wh

**Agradecemos a la entidad informar de manera más clara la cantidad de cada uno de los ítems solicitados puesto que esta falta de información induce al error en el momento de la propuesta económica o si por el contrario no son requeridos; puesto que en el objeto de esta convocatoria no se mencionan los IPAD.**

Respuesta: *se aclarará esta circunstancia mediante adenda, eliminando el requisito de suministrar IPAD.*